162364

# I. ANTECEDENTES

En atención a la convocatoria a Junta General Universal de Accionistas de la empresa **ACR PROYECTOS S. A.**, a realizarse el día 30 de marzo del 2010 a las 16:00 horas, realizada por el señor Edwin Guillermo Bravo Carrazco, accionista de la compañía y, en mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2009, presento a consideración de la Junta General Universal de Accionistas el siguiente Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (artículo 321 de la Ley de Compañías).

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2010
OPERADOR 1
QUITO

# II. INFORME

La empresa fue constituida mediante Escritura Pública de 8 de enero del 2009, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 5 de marzo del 2009.

Una vez cumplido los requisitos legales, **ACR PROYECTOS S. A.**, inició operaciones el 1 de agosto del 2009.

Analizado el primer período de operaciones de la empresa, comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2009, cúmpleme informar lo siguiente:

1. La Administración de la empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

2. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Administración es adecuada.

3. La Administración de la empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus colaboradores.

4. Los comprobantes y registro contables de **ACR PROYECTOS S. A.**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Igualmente, he realizado un análisis al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, que comprende el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2009, de la Compañía **ACR PROYECTOS S. A.**.

En mi opinión, los Estados Financieros de **ACR PROYECTOS S. A.**, correspondientes al ejercicio económico 2009, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Compañía, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

## III. INFORMACION SUPLEMENTARIA (ANALISIS FINANCIERO)

Con base a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2009, presentó a consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente análisis:

### A. ESTRUCTURA FINANCIERA, LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD

El patrimonio financia el 5.6% del activo total, ésta estructura financiera es adecuada, si se considera que su primer período de operaciones es de cinco meses.

La empresa muestra capital de trabajo negativo e indicador de solvencia de 0.93, sin embargo, su disponibilidad de efectivo para cubrir costos y gastos operacionales es de 19 días. Al respecto, es importante anotar que la empresa presenta un ciclo de capital de operación a favor de 115 días, ya que su proveedor principal relacionado (MEGAFRIO), le otorga crédito con un promedio de 190 días.

### B. RESULTADOS

Los ingresos por ventas alcanzados por **ACR PROYECTOS S. A.**, durante sus cinco primeros meses de actividad en el 2009, suman US$ 287.352,46 con respecto a los cuales, los costos y gastos operacionales tienen una participación del 93.8%, dejándole una utilidad operacional del 6.2 %, que luego de gastos financieros y carga fiscal, le permite obtener en su primer período de operaciones una utilidad neta sobre ventas del 3.6% y, una rentabilidad financiera del 92.7%.

**26 de marzo del 2010**

**Atentamente,**

**Elizabeth Guamán**

17-2714